



Concejalía de Empleo
Excmo. Ayuntamiento de Coín

Convocatoria extraordinaria para el proceso de selección de Oficial Electricista en el Ayuntamiento de Coín

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 13/03/2019 al 20/03/2019, ambos inclusive.

Lugar de presentación de solicitudes: Excmo. Ayuntamiento de Coín, Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, de 09:30 a 14:00 h, sin perjuicio de los medios recogidos en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** y la **[Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#)**. En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, la persona solicitante deberá adelantar a través de email una copia de la solicitud y documentación anexa; o bien por vía telemática, accediendo desde la página web del Ayuntamiento (www.coin.es)

Tfno.: 952.45.39.32 **Email:** mujer@coin.es

Requisitos: Ver ANEXO convocatoria



Concejalía de Empleo
Excmo. Ayuntamiento de Coín

ANEXO CONVOCATORIA

Convocatoria extraordinaria para el proceso de selección de Oficial Electricista en el Ayuntamiento de Coín

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de candidatos/as para un puesto de Oficial Electricista que desarrolle su labor en el Área de Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

Características del puesto a cubrir:

- Contratación laboral a jornada completa por el Excmo. Ayuntamiento de Coín.
- Contrato temporal: incorporación el 1 de abril hasta 30 de septiembre del presente año.

Requisitos mínimos:

- a) Tener la titulación Graduado escolar
- b) Experiencia mínima acreditada como oficial electricista de un año.

Requisitos valorables:

- a) Poseer Formación Profesional Grado Medio en la rama del puesto a cubrir.

Proceso de selección:

1º.- Presentación de solicitud en el lugar y plazo señalado, acompañada **en todo caso, copia DNI- NIE y titulación** requerida, además de toda



Concejalía de Empleo
Excmo. Ayuntamiento de Coín

aquella documentación que justifique la puntuación obtenida en el autobaremo:

- *Vida laboral y/o contratos con la experiencia específica en el puesto a cubrir.*
- *Cursos de formación relacionados con el puesto a cubrir.*

2º.- Realización de entrevista individual.

3º.- La puntuación total será la suma de la puntuación obtenidas en el autobaremo de la solicitud y de la fase de entrevista, a razón de:

- Cursos de formación relacionados con el puesto a cubrir: 0.05 por hora de formación, (máximo 12 puntos)
- Experiencia como oficial electricista: 0.1 por mes trabajado, (máximo 12 puntos)
- Entrevista personal (máximo 12 puntos)

4º.-Acta de selección. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección, podrá optar por declarar desierta la convocatoria en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- La publicación del listado se podrá consultar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín y en la página del Excmo. Ayuntamiento de Coín www.coin.es (Servicios municipales/ Empleo / convocatorias extraordinarias).

En Coín, firmado con firma electrónica en la fecha referenciada al margen.